



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

“PROYECTO MUJERES/AVGM/GRO/2026”

La Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero (SEMUJER) a través de la Dirección General de Capacitación y Bienestar Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán recabados como personas participantes y beneficiarias de las acciones que se desarrollen en el marco del Proyecto MUJERES/AVGM/GRO/2026, ejecutado a través del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas, en su Componente B “Acciones de Coadyuvancia para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, serán utilizados para integrar registros de asistencia, elaborar bases de datos, generar información estadística, emitir constancias de participación, elaborar informes técnicos y de resultados, atender requerimientos de auditoría y fiscalización, dar seguimiento a las acciones ejecutadas, así como para la integración de evidencia documental, audiovisual, fotográfica y videográfica de las actividades realizadas y su difusión en medios institucionales. Los datos personales podrán ser utilizados para la comprobación de metas y resultados del proyecto ante las instancias competentes, en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para esta finalidad, al momento de su registro, éste le permitirá indicarlo. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“PROYECTO MUJERES/AVGM/GRO/2026”

I. Identidad y domicilio del responsable:

La Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero (SEMUJER) a través de la Dirección General de Capacitación y Bienestar Social, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, CP. 39074, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso; es la responsable del uso y protección de sus datos personales. Al respecto le informamos lo siguiente:

II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales serán recabados de las personas participantes y beneficiarias de las acciones que se desarrollen en el marco del Proyecto MUJERES/AVGM/GRO/2026, ejecutado a través del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas, en su Componente B “Acciones de Coadyuvancia para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”.

Las acciones comprenden actividades de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización dirigidas a estudiantes, docentes, personas servidoras públicas, profesionistas especializadas y demás población beneficiaria que participe en las actividades derivadas de la ejecución del proyecto.

En el caso de personas menores de edad, podrán recabarse los siguientes datos personales: nombre, sexo, edad, municipio de procedencia y pertenencia a pueblo indígena o afroamericano, cuando corresponda.

En el caso de personas mayores de edad, podrán recabarse los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, municipio de procedencia, pertenencia a pueblo indígena o afroamericano, firma y demás datos necesarios para acreditar su participación en las actividades del proyecto.

Tratándose de personas servidoras públicas y demás participantes en procesos de capacitación, formación o profesionalización, podrán recabarse además datos laborales como dependencia o institución de adscripción, municipio, cargo, correo electrónico, número telefónico y firma.

Los datos personales recabados serán utilizados para:

- Integrar registros y listas de asistencia.
- Conformar bases de datos y generar información estadística.
- Elaborar informes técnicos, reportes de avance y documentos de comprobación.





- Emitir constancias de participación.
- Dar seguimiento a las acciones ejecutadas y a las metas comprometidas en el proyecto.
- Atender requerimientos de auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Integrar expedientes y medios de verificación de las actividades realizadas.
- Integrar evidencia documental, fotográfica, audiovisual y videográfica.
- Difundir las acciones institucionales a través de medios impresos, digitales y redes sociales oficiales de la Secretaría de la Mujer.
- Acreditar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados ante las instancias federales y estatales competentes.

Respecto de las imágenes, fotografías, grabaciones de video y demás material audiovisual en el que aparezcan personas menores de edad, se adoptarán las medidas necesarias para proteger su identidad, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

III. **Fundamentos para el Tratamiento de Datos Personales:**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 20, 21, 102, 115, y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 14, 15, 18, 20, 21, 21, 22, 23, 24, 53, 61, 63 y 132 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 64, 87, 92, 93, 94 y 95 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y; 17, 76, 77, 83 fracción XIII y 86 fracción IV de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

IV. **Transferencia:**

Se informa que se comunicaran sus datos personales a los entes fiscalizadores y control a través de informes sobre la ejecución del proyecto. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

V. **Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales:**

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx

VI. **Medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCOP:**



Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). De igual manera, es el derecho que tiene el titular de los datos personales que se encuentran vía electrónica, para obtener del responsable una copia de éstos en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, a efecto de que el titular pueda seguir utilizándolos (Portabilidad de los datos). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, Usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en el domicilio señalado al inicio del presente aviso o en el correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

VII. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Mujer es el señalado al inicio del presente, teléfono 747 47 1 98 70 y correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

VIII. Medios a través del cual se comunicarán los cambios al presente Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad en la página <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>

Fecha de la última actualización al presente Aviso de Privacidad [18/06/2026]

